Lugar	Comunidad De Cuidado La Fortuna
Fecha	01/01/2026 9:30 a.m.
Tema	Entrega de Elementos de Protección Personal
Desarrollo	**Componente de ambientes adecuados y seguros. Subcomponente de dotación y elementos de protección personal.** **1. Objetivo de la actividad** Contribuir en la prevención de la contaminación alimentaria mediante el suministro de los elementos de protección personal al personal manipulador de alimentos de la comunidad de cuidado la fortuna. **2. Introducción** Los Elementos de Protección Personal (EPP), son cualquier equipo, vestimenta, pieza, dispositivo o accesorio usado para evitar que los trabajadores tengan contacto directo con riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud de ellos mismos y de los demás, mientras realizan sus actividades laborales. Para que los trabajadores de la industria de alimentos puedan desarrollar sus labores de manera segura, es necesaria la implementación de los Elementos de Protección Personal (EPP), para garantizar su seguridad y asegurar que realicen sus labores de manera correcta. los EPP no solo cumplen la función de proteger a los trabajadores, también son indispensables para garantizar la inocuidad de los alimentos. Los riesgos de contaminación de los alimentos debido a una mala manipulación son muy frecuentes cuando los trabajadores no usan debidamente los Elementos de Protección Personal. Elementos como guantes, gorros o tapabocas no solo cumplen la función de proteger a los trabajadores, sino también evitan la transferencia de gérmenes patógenos de los trabajadores a los alimentos. En la comunidad de cuidado la fortuna se suministran mensualmente los elementos de protección personal relacionadas en la “tabla 27 Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía y servicios generales.” Del anexo técnico ambientes adecuados y seguros; además, se suministran guantes de manipulación de alimentos para el personal manipulador de alimentos y el personal de enfermería encargado de la distribución de los alimentos.

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Cofia o gorro para manipulador de alimentos Material: telas o malla	Unidad	4 gorros o malla cada 4 meses	CONSUMIBLE
Tapabocas quirúrgico, desechables con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blancos, azul o verde.	Caja x 50 unidades	6 cajas mensuales por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE

Fuente: Equipo técnico – subdirección para la Vejez - Secretaría de integración Social

3. Desarrollo de la actividad

Se convocó al personal manipulador de alimentos y se informó la importancia de usar correctamente los elementos de protección personal en todos los procesos operativos del servicio de alimentos. Posteriormente, se realizó la entrega de los elementos de protección personal y se tomó el registro fotográfico.

4. Registro fotográfico





Nota: El registro fotográfico quedará guardado y reposará en el Drive de la comunidad de cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1jnGJm16psbDL8kRcJEy7B-Tx2nq1uLh8/view?usp=sharing

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Darlyn Dayann Sánchez Sánchez 	Gastrónoma	C.C. La Fortuna
	Karen Lizeth Pava Gil 	Auxiliar de cocina	C.C. La Fortuna
	Sandra Liliana Vásquez Torres 	Auxiliar de cocina	C.C. La Fortuna
	Liliana Janeth Castro Arias 	Auxiliar de cocina	C.C. La Fortuna
	Jhon Robinson Muñoz 	Auxiliar de cocina	C.C. La Fortuna
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Próxima reunión	Se convoca próxima reunión para el mes de febrero de 2026.		
Elaboró	Ángel Higuera – Nutricionista.		